

El Día Internacional de los Derechos Humanos nos convoca nuevamente

En un intento de la Comunidad Internacional de acordar sobre cuales son los derechos de las personas cualquiera sea su condición o lugar de nacimiento, se comprometen los Estados a respetar y promover el ejercicio de estos derechos, inalienables, irrenunciables e inherentes a la Persona Humana.

No fue gratuito: muchísimas luchas de los pueblos creando conciencia desembocaron en ese reconocimiento por los Estados en las Naciones Unidas.

Se ha avanzado en consenso sobre valores constituyendo un contrapeso para el poder.

Sin embargo asistimos al escenario del hambre y miseria en vastas zonas del planeta. Violencia, racismo, persecuciones y la represión criminal por agentes de los Estados; Estados-partes de un sistema injusto que hace víctima a la condición humana, sus valores, sus amores, su futuro. Sistema que reproduce tanto esas miserias como la permanencia y multiplicación de los mecanismos de su poder.

Nuestro país no fue ajeno a la violación y pérdida de los derechos humanos en el período más trágico de nuestra historia.

Consecuencias: cárcel, tortura, exilio, asesinados y detenidos desaparecidos.

Todos ellos nos convocan a transitar caminos de VERDAD enarblando banderas de JUSTICIA.

Durante 30 años hemos transitado esos caminos buscando la verdad sobre

nuestros desaparecidos. Lo hicimos en dictadura y en gobiernos insensibles, constructores-cómplices de la impunidad. La buscamos con la Comisión para la Paz, primer intento serio de respuesta a nuestros reclamos.

A pesar de las limitaciones de la Comisión, decidimos recorrer ese trecho que nos permitiría avanzar hacia la verdad. En su informe final se acepta la responsabilidad del Estado en las desapariciones forzadas así como la práctica terrorista del mismo, en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional.

Reconoce también las acciones coordinadas dentro y fuera de fronteras por agentes del Estado uruguayo, con sus pares extranjeros. Avances en el esclarecimiento de algunos enterramientos NN en Argentina, son los más importantes logros.

Logros que no han podido empañar con la desinformación, ocultamiento de la verdad y mentiras (a veces a medias), de las fuerzas armadas; sobre todo en las causas de las presuntas muertes y el destino de los restos. Hemos dejado en claro que no existe la posibilidad de un punto final, el que es impulsado por los responsables y sus cómplices civiles. Sostenemos que la muerte no se decreta: se comprueba.

La Comisión para la Paz ha sido según Luis Pérez Aguirre un escalón más para seguir avanzando.

Se ha conformado un nuevo escenario político, con nuevas expectativas y nuevas esperanzas, se cumplen las promesas del nuevo gobierno de entrar a los cuarteles y excavar donde señalan los

datos obtenidos, para poder encontrar los desaparecidos muertos en la tortura o ejecutados. El Poder Ejecutivo exige a las fuerzas armadas un informe con lo ocurrido con los detenidos desaparecidos y compromete a los comandantes a dar una respuesta.

La Marina en un primer informe niega su intervención en los secuestros y desapariciones de los uruguayos desaparecidos. Ante lo insostenible de esa versión realiza un segundo informe donde acepta la coordinación con la Esma y Prefectura Naval Argentina pero afirma no tener responsabilidad sobre los secuestros. Aceptan además tener actas de interrogatorios, pero dicen no saber quien se las entregó.

Exigimos a la Marina dé respuesta veraz sobre la desaparición de nuestros familiares en el año 1977 en Uruguay y Argentina.

La fuerza aérea, reconoce que hubo un vuelo de Argentina a Uruguay el 5 de octubre de 1976 con numerosos detenidos que fueran entregados al ejército; el Comandante Bonnelli afirma que a pesar de haber sido el copiloto del vuelo desconoce la identidad de las personas trasladadas.

Informa además de dos fosas en una chacra en Pando, en las cuales se encontrarían los restos de Chávez Sosa y Arpino Vega, quienes fueran detenidos y muertos por tortura en Boisso Lanza.

Exigimos a la Fuerza Aérea que determine cuantos y cuales fueron los vuelos que se realizaron en el marco del Plan Cóndor; y la identidad de los prisioneros trasladados.

El ocultamiento de la verdad por el ejército y la demostración de mentiras son notorias, el informe se contradice con el que brindaron a la Comisión para la Paz dejando en evidencia que no se cuenta con una historia oficial creíble.

Secuestran la verdad sobre el destino de los desaparecidos del segundo vuelo. ¿Dónde fueron llevados luego de ser dejados en el aeropuerto? ¿Cuál era la identidad de cada uno de ellos?.

El descubrimiento de la fosa con los restos de uno de nuestros familiares en la chacra de Pando y otros restos en el Batallón 13 produjo, en la sociedad y en nosotros mismos, una emoción y congoja mezcla de satisfacción y amargura increíble.

Se ratifica la convicción de que la verdad está en manos de los que violaron los derechos humanos en la forma más violenta e irracional. Hemos visto que, con gran saña, se cometían estos crímenes.

Nos seguimos comprometiendo en la lucha contra la impunidad. Dijimos en 1986 que la ley de Impunidad era una

ley INMORAL. Hoy es más INMORAL que nunca. Todos los mecanismos de nulidad o pérdida de efectividad de esa ley son buenos para cumplir con nuestro objetivo: LA JUSTICIA.

Para eso debemos exigir al sistema judicial una revisión de lo actuado en el tema de violación a los derechos humanos. Sistema que se ha mostrado temeroso, obsecuente con los poderosos e ignorantes de las leyes internacionales sobre los derechos humanos. Las honorosas excepciones de jueces y fiscales nos llevan a reafirmar que se puede ser justo, honesto y sensible a los reclamos de Justicia.

Exigimos que a la hora de aplicar la ley se aplique toda la ley siempre tratando de saldar la deuda con el sagrado concepto de JUSTICIA.

Esperamos que con la misma severidad con que se condenó a cuatro jóvenes por delitos que creíamos perimidos, se condene a los criminales que actuaron en la dictadura.

Reclamamos al Parlamento la rápida aprobación de las leyes que adecuen la

Legislación Nacional a la Internacional en materia de Derechos Humanos.

Demandamos del Poder Ejecutivo, que tome todas las medidas para que los archivos del Estado se pongan a nuestra disposición para seguir en la labor de la búsqueda de la verdad.

Dejamos nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento por la tarea realizada, a los científicos argentinos y uruguayos. Su compromiso, su seriedad y responsabilidad en la tarea, nos hace avanzar en la búsqueda de la verdad.

Con nuestra lucha construimos la VERDAD, dignificamos la MEMORIA, por los caminos de JUSTICIA, para que NUNCA MÁS, terrorismo de Estado.

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos.-



tevé CIUDAD

nos estamos viendo